

**CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL TRAMITE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS
MOROSOS(REDAM).**

NNA: JHON ANGEL GALVIS ARIAS

SIM 280132068-280133516

H.A 1089384248-1089938156

PETICIONARIO ACREEDOR ALIMENTARIO: JHON FERNANDO GALVIS DUQUE

DEUDORA MOROSA: SANDRA MARILUZ ARIAS LOPEZ

**LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. REGIONAL
RISARALDA. CENTRO ZONAL PEREIRA.**

Teniendo en cuenta el contenido del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, que textualmente dice: “ Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad...”y considerando que el solicitante afirmó no tener direcciones para notificar a la deudora, habiéndose intentado notificarle al correo electrónico gatagourmet.99@hotmail.com, sin respuesta positiva, se concluye que se desconoce la dirección de la destinataria del acto administrativo.

CITA Y EMPLAZA

A la señora: SANDRA MARILUZ ARIAS LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía número: 42158490, en su calidad de progenitora de los niños: JHON ANGEL GALVIS ARIAS Y ESTRELLA GALVIS ARIAS, identificados con NUIP Números: 1089384248- 1089938156, hijos del señor: JHON FERNANDO GALVIS DUQUE, quien ostenta la calidad de acreedor alimentario, identificado con cédula de ciudadanía número: 9871739, para que en el término de cinco(5) días hábiles, se haga presente en INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CENTRO ZONAL PEREIRA, ubicado en Pereira; Carrera 7ª Número 31-45 2º piso, frente a COLEGIO ADORATRICFES; con el fin de notificarle AUTO TRASLADO TRAMITE REDAM(REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS), de fecha veintiocho(28) de noviembre de año 2024, el cual cursa en su contra, proferido dentro del proceso administrativo radicado bajo los números SIM: 280132068-280133516, Historias de atención números: 1089384248-1089938156, adelantado en favor de los niños: JHON ANGEL GALVIS ARIAS Y ESTRELLA GALVIS ARIAS.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Atentamente,

GLORIA ELENA BELTRAN OSORIO

DEFENSORA DE FAMILIA